



Departamento Ejecutivo

DECRETO Nº 4575/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 13 de diciembre de 2022

VISTO: El Expediente Nº 5549/2022, caratulado: "DIRECCIÓN DE DEPORTES S/ DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL XVII TORNEO NACIONAL DE VERANO DE TAEKWON-DO ITF"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Director de Deportes, Licenciado en Educación Física y Deportes Carlos Adrián ROMANI, solicita se declare de Interés Municipal el "XVII Torneo Nacional de Verano de Taekwon-Do ITF", que se llevará a cabo el día 11 de febrero del año 2023, en las instalaciones del "Club Deportivo Juventud Unida" de esta ciudad, organizado por la Asociación de Enseñanza Integral representada por el Instructor Antonio GÓMEZ.

Que la Subsecretaria de Gobierno, Abogada Alfonsina RODRÍGUEZ, no presenta objeciones a lo requerido por el funcionario ut supra referido.

Que el nivel local de la organización de este evento ha hecho posible que, dentro del calendario de la Asociación IFT y DO CONTACT, nuestra ciudad sea elegida para comenzar con la primera fecha del campeonato anual, trayendo a unos SETECIENTOS (700) participantes de distintos puntos del país, con participaciones especiales y protagónicas de quienes nos han representado internacionalmente en competencias de esta disciplina.

Que el Torneo referido se ha constituido en un clásico del verano y moviliza tanto a competidores como a sus familiares, marcando una gran afluencia turística.

Que esta gestión de Gobierno apoya e incentiva la realización de eventos deportivos como el presente, el cual se desarrolla en un marco familiar y festivo, teniendo en cuenta que la práctica de deportes, permite tanto a niños como adultos relacionarse e interactuar dentro del ámbito deportivo y fuera de él, contribuyendo al desarrollo integral de la persona. Asimismo, considera que su ejecución permite proteger la salud y mejorar el bienestar, dando lugar así a una mejor calidad de vida.

Que de conformidad con los motivos expuestos en el presente, en los que se destaca el carácter deportivo de primer nivel del evento, este Departamento Ejecutivo entiende pertinente declararlo de Interés Municipal.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de INTERÉS MUNICIPAL el "XVII Torneo Nacional de Verano de Taekwon-Do ITF", que se llevará a cabo el día 11 de febrero del año 2023 en las instalaciones del "Club Deportivo Juventud Unida", sito en calle Padre José Schachtel Nº 149 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal